



SELO QUARTO, VEINTE MA-
 RABEDIS, AÑO DE MIL SETE-
 CIENTOS Y VEINTE Y QUATRO

zientos echa en la daren Madrid
 a tanto que pagaron laño pasado
 el diez y cinco de Mayo que se
 hiziere saber a la Administración
 no Cobrar lo que en el año
 año se ha aumentado que lo que
 no subieren sueldo Corretar Daren
 el sueldo de los de la Administración
 respecto de que todos como se ha
 cosas que se ejecutadas de personas
 dependientes de esta Santa oficio son
 a todo lo que se ha de dar
 Caudales de un año como el que se quisiere
 que se de un año se se consilia con
 los Cavalleros Capitulares dando les una
 satisfacción onrada que no se con
 una su estimación sino es en lo que
 no se pedia en lo que viene faltado todo
 lo que se pone noticia de esta
 para que se vendida todo el que se biden
 que se venas con venga a la quietud
 pública y entendida por la
 la proposición de los Corretos

